

**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES  
 LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LPL0156/2/2023  
 SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ**

En Guadalajara, Jalisco, siendo las **10:30** horas del día **12 de septiembre del 2023**, estando debidamente constituidos como Unidad Centralizada de Compras de la Secretaría de Administración, en las instalaciones de la Dirección General de Abastecimientos ubicada en Avenida Prolongación Alcalde No. 1221, Col Miraflores, en esta ciudad; de conformidad con los artículos 63 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios así como 63 y 65 de su Reglamento; en cumplimiento a lo establecido en el punto 5.1 de las Bases de la **Licitación Pública Local LPL0156/2/2023 Sin Concurrencia del Comité**, para la **"CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE EVENTO INTEGRAL SOLICITADO POR LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN"**, se hace constar la participación de las siguientes personas:

Por la Convocante	
Nombre	Cargo
Lic. Jorge Alberto Zaragoza Vázquez	Representante de la Unidad Centralizada de Compras
Jossue Osvaldo Saldaña Montes	Comprador

Por el Área Requirente	
Nombre	Cargo
C. Eduardo Manuel Hernández Rodríguez	Enlace del Área de Gestión y Operación de la Dirección de Preescolar de la Secretaría de Educación.
C. Edgar Guerrero Campos	Coordinador de la Dirección de Delegaciones Regionales de la Secretaría de Educación

Participantes	
Nombre del Representante	Razón Social/Nombre
C. Teresa del Favor Nuñez Muñoz	TERESA DEL FAVOR NUÑEZ MUÑOZ

Acto seguido y en apego a la convocatoria de la licitación mencionada, sólo se dará respuesta a las preguntas que se hayan enviado en el formato, hora y fecha establecidos en las Bases, en el entendido de que no se dará respuesta a las preguntas que surjan posterior a la fecha y hora señalada. Las preguntas que a continuación se exponen se enviaron vía correo electrónico mismas que se presentan exactamente como las redactaron:

**Participante: TERESA DEL FAVOR NUÑEZ MUÑOZ**

**Pregunta 1:**

En la partida 3, apartado Especificaciones del Coach, segundo párrafo, se solicita "...El Coach deberá contar con una Licenciatura en Educación Preescolar con Maestría en Educación, que cuente con experiencia en Docencia..."

Por lo anterior, le solicito a la convocante que se acepte que el coach propuesto pueda ser pasante en la Maestría de Educación, ¿Se acepta que el Coach propuesto sea pasante en la Maestría en Educación?

**Respuesta:**

**Se acepta su solicitud, siempre y cuando cumpla con la totalidad de lo solicitado en el anexo técnico.**

**Pregunta 2:**

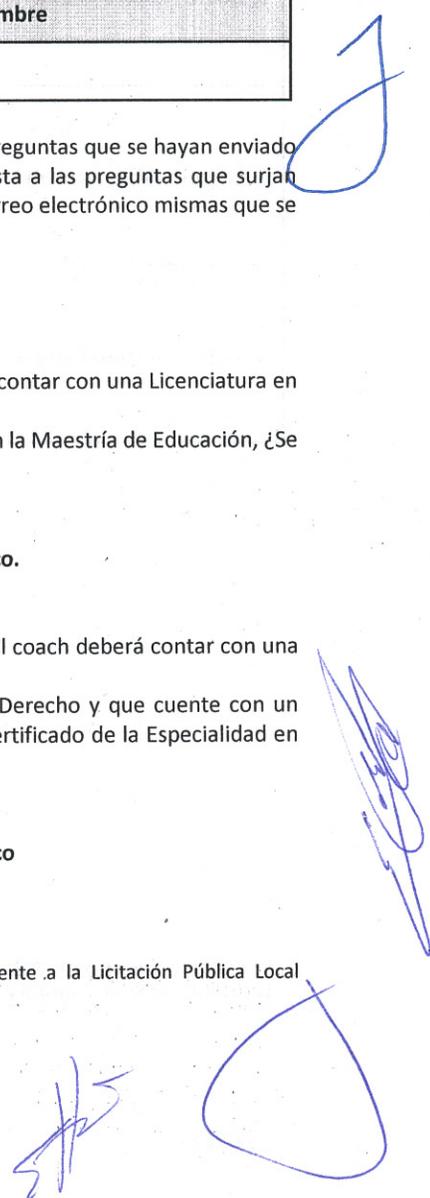
En la partida 4, apartado Especificaciones del Coach, segundo párrafo, primer punto, se solicita: "...El coach deberá contar con una Licenciatura en Derecho con maestría en Derecho Penal, ...".

Por lo anterior, le solicito a la convocante que el coach propuesto cuente con la Licenciatura en Derecho y que cuente con un Certificado en la Especialidad en Derecho Penal, ¿Se acepta que el coach propuesto cuente con "Certificado de la Especialidad en Derecho Penal"?

**Respuesta:**

**Se acepta su solicitud, siempre y cuando cumpla con la totalidad de lo solicitado en el anexo técnico**

El presente documento contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la junta de aclaraciones referente a la Licitación Pública Local LPL0156/2/2023 Sin Concurrencia del Comité.



**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES  
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LPL0156/2/2023  
SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ**

**Pregunta 3:**

En la partida 4, apartado *Especificaciones del Coach*, segundo párrafo, segundo punto, se solicita: "...El coach deberá contar con una licenciatura en Psicología Educativa con maestría en Pedagogía e innovación,..."

Por lo anterior, le solicito a la convocante que coach propuesto este cursando la Maestría en Pedagogía e Innovación, en el último cuatrimestre ¿Se acepta que el coach propuesto este cursando la Maestría en Pedagogía e Innovación, en el último cuatrimestre?

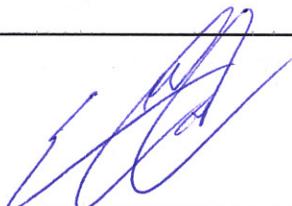
**Respuesta:**

**Se acepta su solicitud, siempre y cuando cumpla con la totalidad de lo solicitado en el anexo técnico.**

No habiendo más preguntas y hechos que hacer constar, los participantes consideran salvaguardados en su beneficio y en beneficio de sus representados, sus derechos constitucionales, humanos y demás garantías que se desprendan de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, de la del Estado de Jalisco y cualquier otro ordenamiento legal, por lo que ninguno se reserva prerrogativa alguna en contra de éste acto.

Se cierra la presente acta siendo las **10:40** horas del día **12 de septiembre del 2023**, y en cumplimiento con el artículo 63 numeral 1 fracción V de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como 63 y 65 del Reglamento firmando los asistentes a dicho acto.

Esta Acta consta de **02** páginas, firmadas por los asistentes para los efectos legales y administrativos conducentes.

Por la Convocante		
Nombre	Cargo	Firma
Lic. Jorge Alberto Zaragoza Vázquez	Representante de la Unidad Centralizada de Compras	
Jossue Osvaldo Saldaña Montes	Comprador	
C. Eduardo Manuel Hernández Rodríguez	Enlace del Área de Gestión y Operación de la Dirección de Preescolar de la Secretaría de Educación	
C. Edgar Guerrero Campos	Coordinador de la Dirección de Delegaciones Regionales de la Secretaría de Educación	

----- FIN DE ACTA -----